

Presidente titular: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales titulares: Don Gregorio Salvador Caja, don Antonio Narbona Jiménez, don Isaac Salvador Gutiérrez Ordóñez y don Jesús Pena Seijas, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Córdoba, el segundo; León, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eugenio de Bustos Tovar.

Vocales suplentes: Don Ramón Cerdá Massó, don Guillermo Rojo Sánchez, don Juan Martínez Marín y doña Josefina Martínez Alvarez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el tercero, y Oviedo, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19329

ORDEN de 9 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.ª (Topología)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.ª (Topología)», de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Javier Etayo Miquel.

Vocales titulares: Don Antonio Plans Sanz de Brémond, don Luis Esteban Carrasco, don Antonio Pérez-Rendón Collantes, don Eduardo Casas Alvero, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; Granada, el segundo, y Profesores agregados de Salamanca, el tercero, y Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Sancho Guinera.

Vocales suplentes: Don Francisco Botella Raduán, don Cristóbal García Loygorri y Urzaiz, don Emilio Villanueva Novoa, don Antonio Campillo López, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Salamanca, el segundo, y profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19330

ORDEN de 10 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico Química Aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química Aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Sanz Pedrero.

Vocales titulares: Don Jesús Thomas Gómez, don Juan Cachaza Silvero, don Licesio Jesús Rodríguez Hernández, don José María Alvarez Pez, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Salamanca, el tercero, y Granada el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Gutiérrez Jodra

Vocales suplentes: Don Enrique Otero Aenlle, don Miguel Sánchez González, don Eduardo Iribarnegarady Jado, don Lorenzo Pueyo Casaus, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Oviedo, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19331

ORDEN de 13 de junio de 1983 por la que se acepta propuesta del opositor aprobado en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XII, «Cálculo de Estructuras» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XII, «Cálculo de Estructuras» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), y elevada propuesta del opositor aprobado por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Ramón González de Cangas, 5,37 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19332

ORDEN de 16 de junio de 1983 por la que se declara desierta la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para cubrir la cátedra del grupo IV «Análisis de Formas Arquitectónicas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo IV «Aná-

lisis de Formas Arquitectónicas» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19333 *ORDEN de 17 de junio de 1983 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 7 de julio de 1965 y 14 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de la disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

«Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao de la Universidad de País Vasco.

«Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

«Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

«Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante.

«Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante.

«Metafísica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

19334 *ORDEN de 17 de junio de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 17 de mayo, 17 de junio y 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio, 18 de julio y 17 de octubre) para provisión de las cátedras de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia (2.ª), Valladolid y Autónoma de Barcelona (3.ª),

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de las cátedras correspondientes a la Universidad de Valladolid.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19335 *ORDEN de 23 de junio de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Física de superficie» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por no reunir el requisito exigido en la convocatoria de ser titulares de disciplina igual o equiparada en la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes y no haber adjuntado la documentación don Félix Yndurain Muñoz y don José Manuel Martínez Duart, aspirantes al concurso de acceso anunciado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para provisión de la cátedra de «Física de superficie» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19336 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1983, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara desierto la provisión de una plaza vacante en la Escala Técnica de Gestión, convocada con fecha 29 de abril de 1982.*

Vista la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, convocadas con fecha 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) para cubrir una plaza en la Escala Técnica de Gestión del Organismo, turno libre, de considerarse concluida la oposición por haberse retirado en el primer ejercicio el único opositor que se presentó a las pruebas,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 5, capítulo VI del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, declara desierto la provisión de la plaza convocada.

Badajoz, 23 de mayo de 1983.—El Rector, Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala.

19337 *RESOLUCION de 3 de junio de 1983, de la Universidad de Cádiz, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, turno restringido, a las pruebas selectivas convocadas para cubrir 13 plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo.*

Transcurrido el plazo fijado en el apartado 4.3 de la resolución de la Universidad de Cádiz de 8 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1983), por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir 13 plazas vacantes en la Escala Auxiliar de la plantilla del Organismo,

Esta Presidencia ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en la norma 4.4 de la convocatoria, lo siguiente:

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, aprobada por resolución de esta Presidencia de fecha 30 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), por no haberse presentado reclamación alguna contra la misma.

Cádiz, 3 de junio de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Felipe Garrido García.

19338 *RESOLUCION de 10 de junio de 1983, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre y restringido), para cubrir diez plazas vacantes en la plantilla de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de este Organismo.*

De conformidad con las bases 5.1, 5.2 de la resolución de esta Universidad de fecha 8 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1983), por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre y restringido) para cubrir 10 plazas, vacantes en la plantilla de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de este Organismo,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Zamora Madariaga. Vicepresidente de Ordenación Académica de la Universidad de Cádiz.